ACTA No.032		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Verificación de Hojas de vida vacantes - contratación 2021, Área de Formación Electricidad y Energías Renovables		
CIUDAD Y FECHA: Medellín marzo 23 de 2020	**HORA INICIO:** 13:00 pm	**HORA FIN:** 18:00 p.m.
LUGAR: Cadena de Electricidad	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO -** Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada	

TEMA (S):

1. Revisión de documentos y aplicación respecto a la continuidad al proceso de Banco de Instructores 2020 para el periodo 2021 y en el marco de la Circular No: 01-3-2020-000195 Contratación de Servicios Personales del 04/11/2020 a continuación se informa lo siguiente:

> **2. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTRUCTOR.**
>
> Además de lo anotado anteriormente, por disposición del artículo 9 – numeral 17 del Decreto 249 de 2004, el artículo 22 – numeral 14 del mismo Decreto (modificado por el artículo 4 del Decreto 2520 de 2013), y la Resolución No. 1979 de 2012, la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores dispuesto a través de la aplicación de la Agencia Pública de Empleo – APE.
>
> Teniendo en cuenta las medidas establecidas por las autoridades nacionales, departamentales y locales para mitigar la expansión de la pandemia generada por el Covid-19, y las dificultades técnicas y logísticas que se han generado en el 2020 a nivel mundial y nacional, **se prorroga para el año 2021 la vigencia del Banco de Instructores** conformado con base en la Circular No. 01-03-2019-00156 de 2019 y los demás lineamientos emitidos en virtud de ésta.
>
> **2.1.** Como consecuencia de lo anterior, los Centros de Formación Profesional pueden contratar en el 2021 a las personas que ya fueron escogidas y contratadas en el 2020 de ese Banco de Instructores, siempre y cuando sea en el mismo Centro de Formación y la persona haya sido escogida utilizando los criterios señalados en la Circular 01-03-2019-00156 y en los lineamientos derivados de ella.
>
> Cuando en el 2021 el número de personas a contratar en una especialidad sea inferior a la que se contrató en el 2020, el Centro de Formación dará prioridad dentro de las personas a contratar en el 2021 a las que tengan condiciones especiales con amparo constitucional, y para los servicios dirigidos a grupos étnicos a las personas con ese perfil étnico; los restantes contratistas serán definidos por el Centro dejando constancia de los criterios objetivos que tuvieron en cuenta, de acuerdo con la especialidad.
>
> Si con las personas escogidas bajo los criterios anotados en este numeral no es posible suscribir todos los contratos que el Centro requiere para el 2021, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho y el Centro podrá hacer la selección de los contratistas faltantes en el 2021, entre los aspirantes inscritos en el Banco de Instructores para el mismo perfil en el mismo Centro de Formación, teniendo en cuenta el orden descendente de puntación; si no encuentra entre ellos al aspirante, el Comité

2. Revisión del cronograma disponible para la realización de las actividades a realizar durante el mes de diciembre del 2020 y la vigencia 2021 Términos de Uso del Módulo Banco de Instructores en la Aplicación Web APE
3. Revisión de las vacantes publicadas por el centro y los requerimientos de atención de acuerdo a las metas de formación asignadas para el año 2021
4. Verificación de hojas de vida y documentación correspondiente a las vacantes para contratación de instructores de la Cadena de Electricidad y Energías Renovables
5. Selección de candidatos para ocupación de vacantes

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Revisión de listados disponibles para determinar las vacantes para atender formación de acuerdo con los perfiles solicitados para atender la Cadena de Electricidad y Energías Renovables.

- Analizar las hojas de vida de los postulados a las vacantes
- Identificar postulados que cumplan con los requisitos establecidos por las vacantes y los puntajes obtenidos
- Seleccionar la persona que ocupara la vacante de la solicitud 2953681 a través de prestación de servicios para el año 2021

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se revisan los perfiles y soportes de las hojas de vida en el servicio público de empleo de la solicitud 2953681 de cada uno de los postulados:

Identificación	Nombre	Observación
15442474	MILTON EDIMER PAEZ GARCIA	No cumple con el Perfil debe ser Ingeniero Electricista
54259180	DANNY PATRICIA MORENO SANCHEZ	No cumple con el Perfil debe ser Ingeniero Electricista
14238299	JORGE ENRIQUE SANCHEZ GRANADA	Cumple con el Perfil (Ya está contratado por CGTI)
13471370	JOAQUIN EUSEBIO BLANCO GOMEZ	No cumple con el Perfil debe ser Ingeniero Electricista
17341872	FEDERICO BLANCO OLIVARES	No cumple con el Perfil debe ser Ingeniero Electricista
7164495	NAIRO JOSE CAVIELES ROJAS	No tiene experiencia docente
74370252	ENUAR ANTONIO CRESPO PUENTES	No cumple con el Perfil debe ser Ingeniero Electricista
75098287	JULIAN ANDRES RAMIREZ ARROYAVE	Cumple con el Perfil (ya está contratado)
98585623	MAURICIO HENAO LOPEZ	No cumple con el Perfil debe ser Ingeniero Electricista
73183767	TAIRON EDUARDO FERRER MEJIA	No cumple con el Perfil debe ser Ingeniero Electricista
36310333	LUZ ADRIANA GUZMAN TRUJILLO	No cumple con el Perfil debe ser Ingeniero Electricista
1035853685	JORGE LUIS HIGUITA CASTRO	No cumple con el Perfil debe ser Ingeniero Electricista
1036605244	JORGE LUIS HENAO FERNANDEZ	Cumple con el Perfil
78021073	JAIME ENRIQUE GONZALEZ IBARRA	No cumple con el Perfil debe ser Ingeniero Electricista
91538407	LIBARDO GOMEZ DIAZ	No cumple con el Perfil debe ser Ingeniero Electricista
91508192	FABIO ENRIQUE COMBARIZA NOCUA	No cumple con el Perfil debe ser Ingeniero Electricista
71555992	ALMES DAVID LONDOÑO ECHAVARRIA	No cumple con el Perfil debe ser Ingeniero Electricista
98504803	DIEGO MEJIA GALINDO	No cumple con el Perfil debe ser Ingeniero Electricista
11166119	ARTURO RICARDO MORA JULIO	No cumple con el Perfil debe ser Ingeniero Electricista
80111767	AMILCAR ARANGO PADILLA	No cumple con el Perfil debe ser Ingeniero Electricista

43344945	LUZ MARIA DURANGO HERRERA	No cumple con el Perfil debe ser Ingeniero Electricista
16621195	FREDY ALFONSO LOPEZ	No cumple con el Perfil debe ser Ingeniero Electricista
71684217	CONSTANTINO DE JESUS ZAPATA GARCIA	Cumple con el Perfil
98593415	RUBEN DE JESUS JIMENEZ GUISAO	No cumple con el Perfil debe ser Ingeniero Electricista
93135275	FREDERY FABIAN POLANIAS SOTO	No cumple con el Perfil debe ser Ingeniero Electricista
70123240	JOHN JAIRO VELEZ GALEANO	Cumple con el Perfil, no es seleccionado porque está pensionado
70563795	JUAN GUILLERMO BURITICA CASTAÑO	No cumple con el Perfil debe ser Ingeniero Electricista
1017138895	JENNY HOLGUIN BERRIO	No cumple con el Perfil debe ser Ingeniero Electricista

Se toma la decisión de seleccionar a:

Jorge Luis Henao Hernández con cedula 1036605244
para la solicitud 2953681 de instructor de Electricidad

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Remitir el Acta	John Alonso Monsalve Jaramillo	Marzo 23 de 2021

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 4 DEL DÍA__23___ DEL MES DE Marzo_ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	Contratación de instructor para la Cadena de Electricidad y Energías Renovables del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada SENA Regional Antioquia 2021

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1		John Alonso Monsalve	98531412	X			SENA/CTMA	jmonsalve@sena.edu.co	4442800-43374		
2		Luis Martin David Yepes	71635690	X			SENA/CTMA	luismarday1@gmail.com	4442800-43374		
3		Jesse Mauricio Beltrán	1037605169		X		SENA/CTMA	bsjessem@unal.edu.co	4442800-43374		
4											
5											
6											
7											